

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO DE LA VICTORIA

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo <i>Fuente Nueva, 8</i>	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XXII	CÁCERES 25 DE ABRIL DE 1939	Núm. 486

Saludo al Magisterio Cacereño

El Ministerio de Educación ha tenido a bien mandarme a profesar de Inspector de 1.ª Enseñanza en esta provincia de Cáceres. Procedo, aunque de allá no venga ahora directamente, de donde se hace de la enseñanza un culto, donde la Escuela no es, de ninguna manera, indiferente para nadie, donde es ya fama que de ella se ocupan y preocupan, y consiguientemente, que los Maestros, viviendo sobre esa sana preocupación de todos, y a su vez promoviéndola, dan a la Escuela, con su trabajo, un prestigio que impide todo menosprecio hacia ella. Permitaseme esta cortés inclinación de cabeza a una verdad reconocida.

Si no fuese por la descortesía y porque posiblemente sea una verdad a medias, y tenemos la obligación de ser corteses y veraces, quizá pudiera afirmarse que en el mapa real de España no ha alcanzado la escuela el mismo nivel en todos los puntos. Las variables de que dependa esa diferencia de nivel, no es cuestión, por larga y difícil, para indicar ahora. Si es lícito y no zalema afirmar, porque lo hacen quienes conocen la situación de la enseñanza española, que el Magisterio cacereño tiene una historia de trabajo prestigiosa en lo puramente profesional.

Mi primer acto, luego de reconocer lo que antecede, y al tomar contacto con los maestros cacereños, quiero que sea saludar cordialmente a todos. Me importa puntualizar: saludo cordialmente a todos los que se dedican a la enseñanza y educación de la niñez.

Y en son de ruego, y ya cumplido el deber de saludar, añado: no es posible hoy el desaliento, ni que la melancolía se apodere de nadie, con riesgo de convertirlo en alma pusilánime. Son momentos de profundo gozo y optimismo. Es demasiado notorio para que haya de insistir en ello. Todo el mundo está convencido por modo absoluto de esta verdad inconcusa, es decir, firme y sin posible contradicción: la enseñanza y educación de la niñez española es uno de los pilares más sólidos de toda sana construcción nacional; por tanto y sobre todo del Estado Nuevo. El Ministerio dedica y tendrá que dedicar a ella sus mejores preferencias. Va en ello, nada menos, que la garantía de nuestro futuro. Lo que antecede, no va, es claro, dicho porque yo tema ni presentía encontrarme desalentados docentes. Las circunstancias no pueden ser más favorables para esperar precisamente lo contra-

rio: encontrarse con maestros fervorosos. El ruego, pues, lo concreto: piensen todos los que enseñan y educan que los estados positivos de conciencia refuerzan la energía, mientras que los negativos la paralizan. Es decir: la buena disposición de ánimo es prenda segura de la eficacia de la labor y los progresos realizados en aquella buena disposición se traducen inmediatamente en progresos de los frutos escolares. Tienen, por tanto, la obligación de cuidar meticulosamente su propio ánimo: alegre, preciso, lleno de fervores, se traducirá prontamente en vida y espíritu escolar.

Esperó que me una con el Magisterio cacereño cordial amistad. Bastará anunciar en qué ha de consistir toda mi actuación: 1.º, reintegrar a todos los maestros al pleno y gozoso ejercicio de su función, con exclusión rajante de toda otra actividad que no redunde en perfección propia y de su trabajo en la escuela. No hay manera más sublime de servir a Dios, a la Patria y a todos los españoles que dedicarse íntegramente a su trabajo. Vean solo en ésto la angustiada voz hermana de un hombre que tiene profunda fe en la misión de la escuela y que teme la caída en un excesivo diluimiento con abandono o negligencia del cultivo de su propia persona. 2.º, defenderlos siempre que lleven razón de los ataques injustos. Forzado a aplicar justicia, colocaré por encima del rigor y sequedad que frecuentemente impelen a faltar a ella, la caridad cristiana que la dulcifica sin menoscabarla en nada. La caridad cristiana es el motor del mundo. La vida sin caridad, es decir sin Dios, porque «Deus charitas est», no es de ninguna manera comprensible. 3.º, reconocerle toda su dignidad, como es obligado, implica, porque es parte integrante de ella, pedir de él una lealtad plena y un rendimiento no parvo de su trabajo. Lealtad y rendimiento que les pedimos, pero que en todo caso les exigiremos.

Cáceres, 17 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, *Pablo García Aguilera*.

Luis Acedo Domínguez

Sucesor de

Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PPSIVAS

CÁCERES

EL TRABAJO ESCOLAR

Por MARCELINO REYERO.

Dentro del concepto de trabajo escolar puede comprenderse lo que con un sentido más pedagógico, llamamos educación e instrucción, o si queremos labor educativa e instructiva de la escuela.

El trabajo escolar es la labor diaria de niños y maestros para lograr la instrucción conveniente y la educación que hace falta a los niños para ser fieles hijos de una Patria y dignos sucesores de sus antepasados.

Prácticamente el trabajo escolar adoptó varias formas; hubo un tiempo en que se reducía a leer y escribir y contar con un resultado, más bien de orden práctico para la vida que educativo en general. Otra fase fué la que correspondió a la época del memorismo; se confiaba el saber a la memoria y así resultaba esta facultad con un desarrollo predominante sobre la negligencia y la voluntad.

Después se pasó a otra etapa en que dando a la labor escolar un concepto analítico se pretendía, por razonamientos de orden inductivo, llegar a comprender las verdades objeto de la enseñanza. Había un predominio de la razón, reflexión, desarrollo intelectual, pero la memoria fallaba.

Descontentos con los resultados de esta posición, se pasó a otra etapa que no fué contrapuesta a las pasadas, sino algunas de las fases anteriores, traducida en la práctica por un trabajo del maestro que totalizaba la obra escolar, dejando al alumno en un estado de pasividad que le hacía creer en muchos casos que iba a la escuela para sentarse en un pupitre y escuchar a su maestro.

Algunos hechos prácticos: En vida profesional he conocido niños que recitaban—sabían de memoria decían ellos—párrafos largos, a veces varias páginas de libros, sin que comprendieran una palabra; es decir, que las palabras que decían por falta de reflexión no tenían para ellos ninguna idea propia que al fin son las que hay que hacer salir en el niño con la labor escolar.

Otros en cambio, por predominio de su inteligencia, sobre su memoria, eran incapaces de recordar un párrafo, unos nombres aunque el primero fuera pequeño y los nombres pocos.

El hacer del maestro, sin que le acompañe el hacer del niño, es un hacer sin resultado, es una labor en orden educativo casi nula. «No hay educación sin esfuerzo por parte del educando» dice don Rufino Blanco, hecho que podemos comprobar con el adulto y que se traduce en la práctica, en la autoeducación, que no es otra cosa que el resultado de un esfuerzo propio encaminado a un perfeccionamiento preconcebido.

En la labor escolar, como en educación, no se puede ser unilateral, hay que ser totalitario, hay que cuidar de la memoria, de la inteligencia, de la voluntad, de la imaginación, de la atención, del juicio, del desarrollo de los sentidos del cuidado del cuerpo (higiene) y de lo que es resultado de toda la obra de la escuela, de lograr un ser perfecto que en definitiva es el fin de la educación.

Esta totalización a que nos referimos, puede lograrse muy bien con el trabajo escolar llevado en los llamados cuadernos, que el uso ha deno-

minado de preparación de lecciones o del maestro; y cuaderno escolar o del niño.

El cuaderno de preparación de lecciones sumamente útil para todo maestro, indispensable para los maestros jóvenes, bien llevado por todos los maestros, sería el medio de dar a la escuela española y al maestro una tónica que elevaría sin darnos cuenta el nivel educativo e instructivo que a la escuela corresponde propiamente.

A primera vista parece difícil, pero no lo es. Un cuaderno cualquiera de los corrientes nos puede servir, y un poco de tiempo cada día para llevar a ese cuaderno la labor que hemos de hacer al siguiente.

Nos es indispensable tener programas escolares y consultar ligeramente los libros de estudio, ya sean de los utilizados en la carrera o de los utilizados en las escuelas.

Conocimos muchos maestros que para estos fines tenían una colección de libros escolares variados que le servían para orientarse en los conceptos que pedía el programa, dar nuevas ideas, hacer dibujos, etc.

Las ventajas de llevar este cuaderno, son indiscutibles; no os las voy a decir, cada maestro las va a comprobar.

El cuaderno escolar del niño, es aquel en que va anotando breves comentarios de las lecciones explicadas, algunos dibujos, ya de copia, ya de invención, resúmenes, dictados etc. Este cuaderno deben llevarlo todos los niños que puedan hacerlo, uno cada niño, que sea individual y constituirá un algo propio, que unido al estudio, a las lecturas comentadas, a la disciplina, al recitado de algunas poesías y estudio de algunas lecciones, nos dará un hábito de trabajo y una educación bastante completa.

No olvidemos que la educación ha de ser integral; hay que educar al espíritu y al cuerpo, a las facultades del alma, memoria, inteligencia y voluntad, a los sentidos, lo que supone una perfección en los medios que las facultades del alma tienen para traducir en hechos su potencialidad.

Entre los medios que pueden utilizarse para lograr esto, nada mejor ni más acertado que utilizar en la labor diaria de la escuela, el cuaderno de preparación de lecciones llevado por el Maestro, y el del trabajo del niño, llevado por todos los niños en forma individual; uno para cada niño de los que puedan hacerlo. Así lo manda una disposición del Ministerio de Educación, y así se elevará el nivel de la escuela española y se logrará una educación tan perfecta como necesitamos. Y terminamos con las palabras para dejar que los hechos digan lo que deban decir.

NUEVO INSPECTOR-JEFE

Ha tomado posesión del cargo de Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Pablo García Aguilera.

De nuestra entrevista con el mismo, hemos sacado la más bella impresión que pudiéramos imaginar.

Su palabra amena, jugosa, de un alto valor moral y de un profundo sentido didáctico, como destinada a los forjadores de presentes y futuras generaciones, llena por su fondo y por su forma todos los requisitos que exige la función social

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

Circular sobre la Fiesta del Libro

El esfuerzo y el trabajo, son premisa inexcusable de todo lo que algo vale. Para dicha humana es difícil comprender los éxitos fulminantes, las grandes realizaciones súbitas. No se concibe logro de alguna solidez sin que lo sea como resultado y efecto de una tenacidad en el trabajo. Un físico, un matemático, un hombre de carácter, un Maestro, un hombre de moralidad probada, no digamos un santo, son siempre una magnífica victoria conseguida en lucha constante contra lo que a serlo, en el hombre, se opone. Es siempre precisión, trabajo, constancia, exactitud, espíritu.

La historia no escapa a este principio universal y evidente. Una nación lejos de venir determinada por una ley física, es una creación de sus habitantes, que antes de crearla han estado dispuestos a hacerla y poseídos de una modalidad espiritual. Júzguese por la grandeza que nuestra Patria alcanzó, el ánimo de los españoles de otra, y por la grandeza a que estamos dispuestos a elevarla, midamos el ánimo que hemos de poseer y esfuerzos que tendremos que realizar.

El recuerdo de esas inmensas pasadas grandezas que nacieron de envidiables disposiciones humanas y la esperanza de poder ascender a cumbres no menos altas, un sublime recuerdo y una sublime esperanza, ésto y otras muchas cosas es la fiesta del día 23 de este Abril, que por algo se llama Fiesta Nacional del Libro Español. Es claro que decir Fiesta del Libro, es decir fiesta de la Escuela.

La escuela festeja el Libro Español, o lo que es lo mismo, todas aquellas notas a que antes aludimos, por donde se ve que la escuela es algo correctamente serio, ineludiblemente esencial. La escuela española festeja las altas dotes humanas, con que se labró nuestra Historia.

Adquiere notoriedad la razón con que el Estado Español quiere solemnizar la Fiesta Nacional del Libro Español. La Orden de 6 de Marzo de 1939 (B. O. del 13) impone a los señores Maestros la obligación de organizar para dicho día sesiones solemnes, que tendrán por objeto evocar las personalidades de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro, ensalzar el Libro Español y la utilidad de las Bibliotecas públicas. Observemos: personalidades de nuestro Siglo de Oro, Libro Español, Bibliotecas públicas. Por tanto, el bien decir y el bien pensar, sobre lo

tan civilizadora y meritoria que Dios ha puesto en manos de los Maestros.

Si unimos a esto la sinceridad de la exposición, el testimonio del amigo y el reflejo purísimo de la fraternidad con que fuimos tratados, llegaremos a la conclusión de que el Magisterio de la provincia está de enhorabuena con su nuevo Jefe.

Sea, pues, bien venido, y que su estancia en esta tierra, le sea tan grata que le haga estar mucho tiempo entre nosotros.

que deberán meditar mucho los señores Maestros.

Como la celebración de la Fiesta del Libro coincide con domingo, el sábado por la mañana les hablarán cuidadosamente sobre los tres puntos anteriores, que es hacerlo de nuestra buena historia; les leerán algún texto o alguna poesía famosos y asequibles, e igualmente del futuro español: la Hispanidad.

No olviden que en el cuaderno de preparación de lecciones del docente y en el cuaderno de los niños quedarán señales inequívocas de esta sesión en que, con nuestro pasado y evocación del futuro se alegrarán y formarán los corazones infantiles. Todo ello, sin perjuicio de alguna otra sesión solemne que pudieran organizar el domingo después de la Santa Misa, los que tuvieren ocasión para ello y con los elementos con que contasen.

Cáceres, 12 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, *Pablo García Aguilera*.

Otra

En virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 20 de Enero último y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 de la citada disposición, la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de esta provincia, acordó hacer una nueva distribución de zonas de visita, en la siguiente forma:

Primera zona masculina, a cargo del Inspector Jefe don Pablo García Aguilera: comprende todas las escuelas de niños de los partidos de Cáceres, Alcántara, Garrovillas, Montánchez y Valencia de Alcántara, mas las de Plasenzuela, Ruanes, Santa Marta de Magasca, Serradilla y Mirabel. En total, 146 escuelas.

Segunda zona masculina, a cargo del Inspector don Antonio de la Cámara Cailhau: comprende todas las escuelas de niños de los partidos de Plasencia, Coria, Hervás y Hoyos, menos las de Serradilla y Mirabel. En total, 143 escuelas.

Tercera zona masculina, a cargo del Inspector don José Ramón y Fernández Oxera: comprende todas las escuelas de niños de los partidos de Jarandilla, Logrosán, Navalmoral de la Mata y Trujillo, menos las de Plasenzuela, Santa Marta de Magasca y Ruanes. En total, 148 escuelas.

Primera zona femenina, a cargo de la Inspectora doña María Larraga Bonora: comprende todas las escuelas de niñas de los partidos de Cáceres, Alcántara, Garrovillas, Montánchez y Valencia de Alcántara, mas las de Plasenzuela, Ruanes, Santa Marta de Magasca Serradilla y Mirabel, excepto las de Pedroso y Portezuelo. En total, 154 escuelas.

Segunda zona femenina, a cargo de la Inspectora provisional, doña Fidela Fernández Escamilla: comprende todas las escuelas de niñas de los partidos de Plasencia, Coria, Hervás y Hoyos, mas las de Pedroso y Portezuelo, y excepto las de Serradilla y Mirabel. En total, 156 escuelas.

Tercera zona femenina, vacante, acumulada provisionalmente a la Inspectora doña María Larraga Bonora: comprende todas las escuelas de niñas de los partidos de Jarandilla, Logrosán, Navalmoral de la Mata y Trujillo, menos las de Plasenzuela, Santa Marta de Magasca y Ruanes. En total, 160 escuelas.

Cáceres, 15 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, *Pablo García Aguilera*.

TESORERIA

RESUMEN de la liquidación practicada con el Habilitado, Sr. Sánchez, correspondiente al mes de Febrero de 1939.

	Pesetas Cts.
Cobro de auxilios.....	1.581'50
Recibos fuera de nómina.....	121'15
Cuotas atrasadas.....	122'50
Cuotas ordinarias.....	489'00
Cuotas de socorro.....	2.730'00
Importe del 0'50 por 100 de Habilitación, descontando el 11 por 100 para la Contribución.....	1.176'87
Suma.....	6.221'02
Envío de auxilios.....	339'25
Diferencia.....	5.881'77

Son cinco mil ochocientos ochenta y una pesetas, setenta y siete céntimos.

Cáceres, 14 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El Tesorero, *Gabriel Medina*.

RELACION de cantidades recibidas de asociados que pagan directamente sus cuotas, en los meses de Febrero y Marzo de 1939.

	Pesetas Cts.
4 Febrero.—D. ^a Encarnación Pérez Sanguino.....	25'00
5 idem.—D. Manuel Díaz Cabezas....	32'00
8 idem.—D. ^a Lucrecia Alfaró, de Zafra.	8'60
8 idem.—D. Santiago García Bermejo.	85'20
9 idem.—D. Pablo del Santo.....	43'20
9 idem.—D. Justo Núñez, de F. de Cantos.....	50'00
9 idem.—D. Celedonio Santos, de Salamanca.....	17'20
12 idem.—D. Lucio Rodríguez, de V. de los Barros.....	85'20
14 idem.—D. Antonio Daza.....	80'20
14 idem.—D. Abdón Alonso, de Salamanca.....	25'00
14 idem.—D. ^a Brigida Jiménez, de Jerez de los Caballeros.....	32'50
17 idem.—D. Norberto Rivero.....	30'00
22 idem.—D. José González, de Soria.	20'00
26 idem.—D. ^a Dolores Laso, de Toledo.	85'25
6 Marzo.—D. ^a Vicenta González, de Toro.....	50'00
9 idem.—D. ^a Encarnación P. Sanguino.	25'00

	Pesetas Cts.
9 idem.—D. ^a Lucrecia Alfaró, de Zafra.	8'60
9 idem.—D. David Carrasco, de Castro Caldelas.....	7'70
11 idem.—D. Manuel Díaz Cabezas....	32'00
14 idem.—D. Abdón Alonso, de Salamanca.....	25'00
24 idem.—D. ^a Francisca Bernal, de El Cerro.....	33'60

Cáceres, 31 de Marzo de 1939.—Año de la Victoria.—El Tesorero, *Gabriel Medina*.

INFORMACION

Nos dicen de la Inspección de Primera Enseñanza, que ha sido devuelto un paquete de siete «Boletines de Educación», del que se había caído la etiqueta con la dirección. Que han procurado averiguar a qué pueblo pudieran pertenecer y, por ser varios los que tienen ese número de ejemplares, no han podido conseguirlo; y a fin de que llegue a conocimiento de todos, se publica esta nota, que servirá para que los Maestros del pueblo a que pertenezcan, puedan dirigirse a la Inspección reclamando el envío.

GRATITUD

Nuestro buen amigo don Manuel Castelaño manifiesta, por nuestro conducto, su profunda gratitud a los compañeros que se han interesado por su hija Francisca que, desgraciadamente, ha sufrido desde el principio hasta el fin el cautiverio de la horda marxista, del que la ha librado la Misericordia Divina, y en su nombre nuestro invicto Caudillo.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Necrológica

En Cáceres, donde ejerció muchos años la enseñanza privada, ha fallecido el maestro don David Pulido Andrada.

Fué el Sr. Pulido Vocal del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, en cuyo puesto defendió con acierto a la Escuela y al Maestro.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Est. Tip. de García Floriano Cumbreño

Carrasco, número 40

CACERSE

MARTIN JIMENEZ SANCHEZ

PAPELERIA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO

Material para Escuelas

Esta casa facilitará a los señores Maestros cuanto material pidan, y les dará facilidades para el pago.

Métodos de F. T. D. (Edelvives). Libros del Ave María (Manjón). Arte religioso.

San Pedro, núm. 17

(Junto al Banco de España)